



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°14-2026

Acta número catorce de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el ocho de abril del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas y cincuenta minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
José Adrián Molina Vega	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
Magaly Chacón Araya	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, buenas tardes, compañeros, al ser las 5 y 50 damos inicio a la sesión ordinaria número 14-2026 del 08/04/2026. Tenemos la siguiente agenda para el día de hoy.

Artículo I: Audiencia: No hay.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1. Sesión ordinaria 13-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Artículo I: Audiencia: No hay.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Audiencias, no tenemos.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1. Sesión ordinaria 13-2026.



Renato Ulloa Aguilar comenta, el que esté de acuerdo en aprobar el acta anterior de la sesión ordinaria 13-2026 que levante su mano. Entonces, queda probada y en firme.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo y José Adrián Molina Vega, este Concejo: Aprueba el acta 12-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, la primera correspondencia es un correo de Yehudith Tapia de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dice: Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), institución que desde hace 48 años constituye la plataforma de representación, articulación y fortalecimiento del régimen municipal costarricense. Nos complace informarles que, en el marco de los esfuerzos para fortalecer las capacidades municipales, hemos generado una alianza estratégica con la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM) y el Fondo Nacional de Fortalecimiento Forestal (FONAFIFO). Esta articulación, impulsada también dentro del proyecto TRANSFORMA INNOVA, busca acercar a los territorios una serie de mecanismos financieros orientados a apoyar el sector agro productivo y promover el desarrollo local sostenible. En ese contexto y reconociendo los esfuerzos generados desde los gobiernos locales para ayudar a sus productores, es que hemos organizado una serie de talleres regionales para llevar la asesoría hasta sus territorios. Hemos destinado **dos espacios para la Alcaldía y sus equipos técnicos**, así como **dos espacios para el Honorable Concejo Municipal**. Será un honor para nosotros poder contar con su participación en el **Evento No. 5 de Valle Central** el próximo. Será un honor para nosotros poder contar con su participación en el **EVENTO NO. 5 DE IMPULSANDO EL DESARROLLO FINANCIAMIENTO Y RECONOCIMIENTO SOSTENIBLE** sede VALLE CENTRAL el próximo 29 de abril del año en curso en el auditorio del IFAM, en una actividad programada de 8:30 AM a 12:30 PM. Favor confirmar su asistencia con la señora Yehudith Tapia Guzman al correo: ytapia@ungl.or.cr o bien al teléfono 2290-3806. Por si tiene espacio en su agenda señora intendente para el próximo miércoles 29 de abril de 8:30am a 12:30pm.

Mariana Calvo Brenes comenta, buenas tardes señor presidente. Claro, revisaré mi agenda.

Renato Ulloa Aguilar comenta, la siguiente correspondencia es un correo enviado por Lilliam Mayorga Calvo del MOPT, dice: Buenas tardes, reciban un cordial saludo, con instrucciones se adjunta el oficio CARTA-MOPT-SPS-2026-271, Respuesta oficio MUPA-CONMU-CAEN-74-2026, para su trámite correspondiente.

Alberto Brenes Fonseca comenta, buenas noches señor presidente. Ese oficio corresponde a un oficio de la Municipalidad de Paraíso, sin embargo, nos copian a nosotros porque es con respecto a la ruta terciaria que Paraíso solicitaba



que subiera de jerarquía para invertir en mejoras, y un tramo de esa ruta compete a Cervantes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, gracias. Dice: Sra. Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Paraíso. Asunto: Respuesta oficio MUPA-CONMU-CAEN-74-2026. Reciba un cordial saludo En atención al oficio MUPA-CONMU-CAEN-74-2026, enviado por su persona en calidad de Secretaría de dicho Concejo el 21 de enero del 2026, en donde se solicita realizar el análisis técnico, funcional, con el objetivo de elevar la jerarquía de la Ruta Nacional Terciaria No. 404, en el tramo comprendido entre Birrís-Santiago-Ujarrás, a Ruta Nacional Secundaria, se le informa lo siguiente: Se mantiene la clasificación actual de la Ruta Nacional Terciaria No. 404, dentro de la Red Vial Nacional, en virtud de que no cumple con los parámetros mínimos establecidos en el Artículo 6 sobre Clasificación Funcional de Caminos Públicos según el Decreto Ejecutivo No. 44263, y de conformidad con los criterios técnicos establecidos en el informe técnico ITEC-MOPT-SPS-PEMIST-003-2026. Y adjuntan el estudio realizado. Continuamos con la tercera correspondencia. Es una misiva dice: Cervantes Cartago 2026, Concejo Municipal de Cervantes de Alvarado. Por este medio les saludo esperando se encuentren bien. Queríamos solicitar de su ayuda para poder concientizar a la población del manejo adecuado de las heces de sus mascotas cuando las sacan a pasear, ya que estas se encuentran en vía pública generando problemas de malos olores o que las personas con sus zapatos, madres con coches, vehículos las esparzan por todo lado, generando molestias en la población. Esto deja una mala imagen del pueblo y evitar problemas de salud. De ante mano les agradecemos toda la ayuda posible. Ok. No me queda claro qué tipo de ayuda necesita, si la concientización la hacemos nosotros o si le ayudamos a ellos a concientizar. ¿Alguien quiere referirse a la nota? ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, buenas noches, señor presidente, señora intendente, compañeros y compañeras. Sí, probablemente la ayuda que solicite es para difundir alguna información,

Renato Ulloa Aguilar comenta, que se haga a través de un comunicado en redes sociales. ¿Mariana?

Mariana Calvo Brenes comenta, buenas noches. Sí, recuerden que este tema no es de nuestro músculo.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, existe una ley, ahorita se me va, se me va, se me va cual ley es, inclusive también un comunicadito el Comité de Deportes también para que no se utilicen las canchas de fútbol para ingresar con mascotas, porque también se da que la mascota pues hace su necesidad ahí. Lo más que podemos hacer es, como dice Renato, a través de un comunicado en redes sociales, ¿verdad?, porque no contamos y no tenemos como un departamento que



ejecute o aplique esa ley que es vigente, ¿verdad?, ¿cuál es el procedimiento?, pero si el tema es el tema de educación, educación, conciencia, porque efectivamente hay que pararse detrás de los marcos un domingo a las 11 o a las 12 a ver un partido de fútbol y el olor, compañeros, intendencia que se suelta, y la gente no le importa. Sacó mi mascota, está bien, llevo la bolsita, pero la tiro ahí. Entonces, creo que la misiva, la solicitud hecha acá, de verdad que debiéramos de acogerla y hacer una campaña, Renato y señora intendente, compañeros, de que por favor tengamos educación, educación con la salud, porque igual se puede desatar algún tipo de enfermedad, de virus ocasionado precisamente por la irresponsabilidad de los dueños de las mascotas. Entonces, yo sí hago la observación esa de que, de verdad, de verdad da asco pasar alrededor de la cancha de futbol. Solamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo, ¿no sé si alguien más tiene alguna?, sí, adelante.

Mariana Calvo Brenes comenta, buenas noches, muchas gracias, un placer estar acá nuevamente. Nada más hacer la aclaración que no es músculo de la municipalidad el manejo de heces animales, y así está estipulado en el Reglamento de residuos sólidos de Alvarado, ¿verdad?, que es el que nos cobija y por eso en nuestro Plan de gestión integral de residuos sólidos no se incluye ningún tratamiento específico para heces animales, inclusive esos ni siquiera se deberían de disponer en el residuo ordinario y hay algunas municipalidades que imponen multas porque tampoco se deben de dejar en parques o en espacios públicos. Entonces, no es de nuestro músculo, es un tema meramente de cultura, ¿verdad? que si tienes animales tendrías que tener una opción para compostar las heces porque ni siquiera son compostables en nuestro programa de composteras domésticas, porque si no contaminaría el producto, ¿verdad?, entonces no se podría utilizar para las huertas comunitarias, ni huertas en casa, ¿verdad? Entonces, si quería hacer como esa aclaración técnica, ¿verdad?, es como que de una lechería nos vayan a sacar toda la boñiga de las vacas, no, eso se tiene que gestionar de manera sostenible y responsable dentro de cada uno de los, a nivel privado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, creo que don Edwin hacía referencia a una ley, si mal no recuerdo, creo que es el Reglamento también de SENASA, donde dice que cada dueño es responsable de los desechos sólidos de sus animales. Tal vez informarle al señor Rafael, porque él sí va a esperar como una respuesta de nuestra parte... Ajá. Sí, entonces, tal vez ir como por esa misma línea, considero yo, porque si no sería contradecir el Concejo y la administración que puede causar una mala impresión a nivel del social. Y lo otro sí, tal vez indicarle que, en ese caso, pues tal vez él, a manera de ciudadano, puede hacer algún, no sé, presentar alguna queja o así con el Ministerio de Salud, supongo que se encargará, que tampoco nos corresponde a nosotros. Sé que esto tiene mucho que ver con lo que hablábamos



ayer, lo de Plan Regulador, tengo mascotas, pero no tengo patio, entonces voy y los tiro afuera y que hagan todo lo que quieran y ya no es responsabilidad mía. Y ayer hablábamos justamente de eso, que, si tratamos de ir ordenando la casa, pues démosles a las personas un espacio digno para vivienda, que tengan su espacio también, no solo de esparcimiento dentro del lote, pero también justamente para esto, para disponer de todos estos residuos. A veces las personas piensan que todo le toca a la municipalidad y es como “no, yo lo dejo ahí porque le toca a la muni” y a la muni no nos toca todo, apenas podemos funcionar. Sin embargo, considero lo importante, si a ustedes les parece tomar el acuerdo, indicarle al señor lo mismo que indicó la administración para no entrar en un conflicto a lo interno y pues invitarlo a que él tal vez a través de sus plataformas sociales pues puede hacer un llamado o si ya tiene identificadas las personas con mucha más razón pues que hable con ellas, ¿verdad?, ¿no sé qué les parece?

José Adrián Molina Vega comenta, sí, tal vez indicarles a los vecinos, tal vez una herramienta de hacer un chat de vecinos. En Santa Eduvigis pasa algo parecido, entonces por medio del chat ponemos un mensajito ¿verdad? con todo respeto, pero tal vez si no tienen un chat de vecinos tal vez podrían subsanar el problema desde ahí, ¿verdad? Hay dos que todavía siguen, otros dos ya tomaron la culturita de recogerla, pero ahí va.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces sí, tal vez responderle al señor, igual quien esté a favor de darle esa respuesta, ¿no sé si toma nota? igual con lo que dice Mariana que no, por cuestiones meramente legales no es competencia de la municipalidad la disposición del excremento animal, que para eso existen, pues leyes y otros órganos que se encargan. Entonces, para tal vez que él encamine la solicitud hacia esas instancias gubernamentales que lo pueden ayudar, porque nosotros, pues desgraciadamente, pues no tenemos competencia. Igual quien esté a favor y ya, en firme.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba contestar la misiva presentada por el señor Rafael Sanabria Chaves, cédula 304540568 referente a la concientización del manejo adecuado de heces de mascotas por parte de los vecinos de Cervantes, para lo cual se le comunica que, por cuestiones legales lamentablemente no es competencia de este Concejo la disposición de excrementos de animales, pero, para ello existen leyes y otros órganos competentes que se encargan de estos temas salud como lo es el Ministerio de Salud. Asimismo, se le informa que se concientizará a la población por



medio de mecanismos que están a nuestro alcance como lo es información mediante los medios digitales y buscar la colaboración con el Comité de Deportes de Cervantes para próximamente rotular áreas como la cancha del centro y limitar el acceso de mascotas a la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Artículo IV: Presentación de mociones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. ¿No sé si hay alguna moción?, ¿no? Si no pasaríamos entonces a los Asuntos de Intendencia, ¿sí?

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, yo creo que el rótulo que está en la esquina de la plaza, es que ya casi no se ve, ¿verdad? pero ¿ahí dice que la entrada de animales está prohibida?, es que ya casi no se ve.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, no sé si le mandamos también al Comité de Deportes, por favor, si puede ayudarnos con la... ¿cómo? Sí, o pintarlo ahí más o menos el rótulo, sí. ¿Sobró pintura? Sí, don Eduardo y después don Edwin.

Eduardo Sanabria Robles comenta, yo antes hice como 4 rótulos en la plaza, de prohibido ingreso de animales y que recoja las heces, y todo eso. Podemos hacer unos rotulitos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, está bien don Eduardo, si usted nos colabora con eso, podríamos hacerlo. ¿Sí nos sobró pintura?, por lo menos le pongamos un brochazo a ese que está ahí... blanco, ¿solo blanco sobró?

Eduardo Sanabria Robles comenta, azul, ¿no quedó azul?, yo la... Ahí quedó azul. Sí, quedan bien, azul con blanco.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, buenas noches, si vamos a revisar los colores que quedaron para realizar esos rótulos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, no, perfecto, más bien muchísimas gracias. ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, gracias. No, de hecho, el Comité de Deportes en la plaza de fútbol de El Bajo, en colaboración con Eliécer, rotularon precisamente la prohibición del ingreso con mascotas a dicha cancha y hay una gran diferencia entre la de El Bajo y esta donde usted no encuentra casi que lo mínimo. Porque primero Eliécer está al pendiente, segundo el Comité de Deportes colaboró. Y acá, bueno, aquí Mariana está pasando esta foto que se ve muy buena, muy importante que podría darse también poder confeccionar algo ahí por lo menos un mensajito ¿verdad? a los dueños de las mascotas, ¿verdad? Creo que el mensaje es claro, podría utilizarse y la idea que está planteando Eduardo. Ahorita la cancha va a estar cerrada, entonces vamos a tener tiempo, y en El Bajo si ya está debidamente rotulado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí don Eduardo.



Eduardo Sanabria Robles comenta, yo creo que podemos hacer los rótulos en el murito de afuera y en el murito de adentro, con eso, así evitamos hacerlos en...

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, sí, en esa parte.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, de esa rotulación que se puede, de hecho, que va a hacer Eduardo, tal vez ponerles la ley a las personas, ¿verdad? que tienen que cumplir con lo que dice la Ley, porque ahí si no le ponemos la Ley, entonces siento que queda muy vacío, entonces darle un robusto con ese sentido.

Renato Ulloa Aguilar comenta, darle un sustento. Perfecto, está bien, entonces... ¿sí?

Eduardo Sanabria Robles comenta, y lo otro indicarle al Comité de Deportes que vamos a rotular. Van a ver ahí haciendo algo ahí, van a decir ¿con qué permiso?

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno sí, entonces tal vez si Alberto les manda un correo nada más que, próximamente se va a rotular para limitar el acceso pues de los animales, sobre todo educar a las personas sobre la correcta disposición de las heces animales. Perfecto, más bien muchísimas gracias ahí por las soluciones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ahora sí pasamos a Asuntos de Intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias. Una semana corta, todavía estamos como un poquito desubicados. Este lunes recibí a una empresa a la que habíamos recibido, Andrea, en la Federación de Munis de Cartago, que tenían estos módulos para implementación, digamos en la parte ya más informática y vimos, bueno, yo quería ver una opción para un sistema más actualizado de ingresos y de egresos. Sin embargo, la empresa no lo maneja, pero si vimos 2 opciones importantes e interesantes, ¿verdad? que ahí estaremos valorando ya la parte económica, si podemos incluirlo y hacerle frente, que es para automatizar un poco con estos módulos, ya con una solución informática, ya innovadora, toda la parte de evaluación de desempeño Y la parte de planificación que nos ayuda como insumo para la elaboración presupuestaria y todos los informes de ejecución y demás. Entonces, bueno, ahí les estaría dando más noticias al respecto y ver si lo podemos incluir como un proyecto dentro del ordinario del 2027. Recordarles el calendario, por favor, ¿verdad?, estén muy al tanto con esto. Al día de hoy estamos súper bien con calendario presupuestario. Hemos presentado el presupuesto extraordinario de manera adecuada, las liquidaciones, los informes, la modificación número 2. La próxima fecha importante en calendario es la modificación número 3, que estaríamos viéndola acá en Concejo el 30, mentira, el 15, perdón, el 15 de junio, esa sería la fecha de. Y también tenemos después la liquidación de compromisos del 2025 y la liquidación presupuestaria en el mes de julio, esto ya para tener



279 claridad de cuál es el panorama, ¿verdad? de los cálculos salariales para el
280 proyecto presupuestario y empezar a montar este proyecto presupuestario en el
281 mes de julio. Vean que pareciera mucho, pero eso está ahorita a la vuelta. Entonces,
282 si hay algún requerimiento, algún proyecto, alguna idea que ustedes quieran
283 continuar, que requiera recurso municipal, prácticamente tendrían que irlo
284 desglosando ya con base en la plantilla de Excel, ¿verdad? No se vale venir a
285 decirme “es qué queremos hacer, no sé, un estadio”, ¿verdad?, sino que ya
286 tendrían, por ejemplo, que empezar a comisionarlo, empezar a hacerle estudios de
287 mercado, aterrizar la idea para que podamos incluirlo como un proyecto
288 efectivamente en el proyecto presupuestario ordinario, si fuese el caso, ¿verdad?
289 Igual, pues creo que en la línea de lo que nosotros teníamos en conjunto vamos
290 muy bien, que era todo el tema de reordenamiento vial, que vamos bien, con el tema
291 de la intervención del tótem, que era como un poco más de ornato, también, lástima
292 que no sobró pintura porque yo quería que le diéramos una refrescadita al mural
293 que está en frente a los locales comerciales, digamos en el muro de la iglesia,
294 porque eso lo hicimos en el 2020, 2020-2021, ya tiene sus añitos ese mural.
295 Entonces bueno, tal vez como refrescarlo un poquito, podríamos mantenerlo, tal vez
296 porque sé que la todo el tema creativo y demás, pues implica bastante trabajo. Y
297 recordarles ¿verdad? que en agenda es muy importante que la revisión del
298 presupuesto ordinario 2027 se haga profundidad, entonces ojalá lo puedan
299 comisionar, porque ciertamente en comisión ustedes pueden ver más a detalle qué
300 se va a incluir, ya hemos estado socializando un poquito más, yo he estado
301 socializando con ustedes nuestro cronograma de adquisiciones, ¿verdad?, que no
302 es que las cosas se pueden comprar ya, sino que se compren en un calendario que
303 tenemos que tener al día, ese proceso de adquisiciones, que me hace recordar lo
304 que ustedes tenían, ¿verdad?, que para el mes de, que yo creo que ninguno me
305 respondió, tenían astas y banderas para promover en este mes de abril, tienen
306 \$180.000 para astas de las banderas del distrito y pabellón nacional. Entonces, no
307 sé si ya lo están trabajando o no, si no, ¿verdad?, eso es una nueva disposición que
308 estoy desarrollando con las compañeras, si no se hace, ¿verdad?, y no se justifica
309 la recalendarización de ese proceso de adquisición, no se ejecuta. ¿Por qué razón?
310 Y esto lo informamos a todos, también las otras instancias, el Comité de la Persona
311 Joven, el Comité de Deportes y a todos los departamentos. ¿Por qué? Porque ya
312 después al final de año o después del mes de junio, cuando ya tenemos formulación
313 presupuestaria en las puertas, pues ya todos queremos que se hagan los procesos
314 de SICOP y que se hagan para ya, y solo tenemos a una proveedora, y solo tenemos
315 una compañera con un recargo importante que hace certificaciones, y solo tienen a
316 una servidora que puede aprobar y gestionar en SICOP. Entonces, para que lo
317 tengan presente, porque esto es nuevo, bueno, lo decidí el lunes y por eso mandé



el oficio. Si no se justifica, no se ejecuta, ¿verdad? Hay muchas razones, ¿verdad? y tienen que ser justificantes de peso. “Ah, porque se me había olvidado y no lo he trabajado, ya no me dio tiempo”, no. Una justificante podría ser “bueno, estamos esperando para reforzar con el presupuesto extraordinario porque vamos a meterle tanto y tanto en otros códigos para completar ese proyecto”. Ese para mí sería una justificante de peso. O porque, no sé, hicimos las averiguaciones y resulta que hasta el mes de junio vuelven a entrar al país los pabellones y las astas por tema de estudio de mercado. Entonces, tampoco es que sea antojadizo, porque la idea de la planificación es mejorar la ejecución de presupuestos, si no respetamos la planificación no vamos a lograr mejorar la ejecución presupuestaria.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sobre ese tema yo creo que lo hemos abordado en su momento el año pasado con la otra compañera de secretaría, yo no sé Alberto, tal vez buscar en los archivos, porque yo me he encargado de hacer estudio de mercado, le había pasado algo sobre la Fábrica Nacional de Banderas, entonces se había cotizado lo que era compra de 2 astas, 2 pies de asta, una bandera para afuera, un pabellón para acá, y se había cotizado también la confección de las 2 banderas del distrito, que es aquella verde, blanco y azul, que sería una para el salón de sesiones y otra para afuera, y se podía, ahora que, el monto yo creo que costaban como ¢25.000 cada uno, por ahí andaba. Sí se podía hacer una tercera como para tener de reserva, pero no sé si te das la búsqueda por ahí o tal vez simplemente con que llames a la Fábrica Nacional de Banderas. Creo que ellos son los únicos proveedores que confeccionan las banderas, porque la del distrito tiene que ser confeccionada de cero, porque no hay un ¿verdad?, un ejemplar disponible.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, gracias. En ese caso, sí te agradecería que, si la información fue pasada o enviada por correo, que me la reenvías porque no quedó respaldo del correo de la compañera anterior. Entonces, y de igual forma, yo me haría cargo de solicitar una cotización actual.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, está bien, perfecto, muchas gracias. Sí, yo hice el estudio y sí, solo la Fábrica Nacional de Banderas es la que hace esta confección de banderas y ahí de una vez te hacen astas y demás.

Mariana Calvo Brenes comenta, ok, bueno si eso hay que verlo bien en el estudio de mercado porque ahora todo mundo sublima y hace cosas así en tela, entonces en el estudio de mercado si hay que hacerlo a profundidad porque si fuese solo la Fábrica Nacional de Banderas podría ser proveedor único, pero no creo. Entonces, por ahí hay que hacerlo. Entonces, para que lo tengan presente, está pendiente de que definimos sacarlo en esta semana, ¿verdad Alberto?

Renato Ulloa Aguilar comenta, pero es que la sublimación es diferente.



356 Mariana Calvo Brenes comenta, sí. Pero tiene que ser entonces muy bien
357 especificado en el estudio del mercado y la decisión inicial de por qué esa y hablarlo
358 con proveeduría, ¿verdad?, justamente.

359 Renato Ulloa Aguilar comenta, porque si fuera así nada más se hace más
360 fácil por proveeduría, como...

361 Mariana Calvo Brenes comenta, no. Hay un proceso por SICOP que se llama
362 proveedor único, pero sigue el mismo proceso de estudio de mercado y decisión
363 inicial, y también tarda en promedio mes y medio para promoverse. El de
364 alimentación, ajá, el de alimentación, que ese lo teníamos para promoverlo en
365 febrero, ¿verdad? y ya nos hemos atrasado un mes, entonces ya quedé con Alberto,
366 que se sube esta misma semana en SICOP, esta fecha que está acá no es de
367 empezar a hacer las investigaciones ni empezar a hacer los documentos es el mes
368 en el que se sube a SICOP, en el que tengo que promover el concurso, ya que yo
369 lo haya revisado la decisión inicial, que Andrea la haya revisado, que haya hecho
370 cronograma, que tengamos las certificaciones de contenido presupuestario y todo
371 todos los demás documentos que ustedes más o menos ya conocen. Y por ahí
372 también se queda la de la decoración de gimnasio edificio municipal, que solo
373 aprovecho para recordarles que está programado para junio, pero repito, va
374 volando, ¿verdad?, entonces de una vez, una vez que pase prácticamente Feria del
375 Chile es abogarse a esto, ¿verdad?, a empezar a ver qué es lo que quieren y la
376 modalidad en lo que se va a sacar. Recordarles que, si hay una urgencia, pues
377 podríamos verlo en modificación que está para el mes de junio. Y bueno, con el
378 trabajo realizado, además vieron lo que les compartí del 24.288, que ya se votó en
379 primer debate. Ha sido un trabajo arduo, la verdad, de estar yendo a la Asamblea
380 de forma constante. Dichosamente nos hemos distribuido muy bien la carga,
381 entonces no siempre vamos todos los intendentes, ¿verdad? en algunas ocasiones
382 vamos 3, luego van otros 3 y ahí nos turnamos porque todos tenemos que atender
383 responsabilidades, pero ha dado frutos. Este 24.288 nos viene a inyectar un
384 promedio de \$200.000.000 más para la intervención de caminos inventariados,
385 ¿verdad?, porque es 8114. Inventariados dentro y con código, ¿verdad?, asignado
386 debidamente por el MOPT. Entonces, los invito para que vayamos a la Asamblea
387 Legislativa el próximo jueves 16, nos organicemos como la última vez, ¿se
388 acuerdan? que nos devolvimos de Oreamuno porque ya lo habían votado. La idea
389 es irnos más temprano, irnos a barra de prensa, ¿verdad?, hacer los rotulitos, invitar
390 a los comités de caminos activos, hacer acto de presencia para que no se vaya a
391 retrotraer ni se le presenten más mociones ni nada, o sea, ya que se vote, se vote
392 en firme, y pareciera, por la noticia que les mandé ayer que pues gobierno lo tiene
393 en la mira el proyecto y que tiene buen ambiente, entonces, esto quiere decir,
394 porque recuerden que las leyes son, funciona igual que acá, ustedes pueden tomar



un acuerdo, pero llega a mi oficina y yo puedo vetarlo. Esta ley sucede exactamente igual. La Asamblea la aprueba, pero puede llegar al Ejecutivo y se puede vetar, y no es lo que lo que queremos, ¿verdad? Entonces, tiene buen ambiente y realmente este ha sido años de, bueno sí ya años, porque fue del año pasado, se promovió en primera instancia por Keilyn, la intendente de Peñas Blancas y don José Pablo Sibaja diputado de, ay se me olvida el nombre del partido de Fabricio, ¿de renovación? De Nueva República, ajá, ¿verdad? Entonces, los créditos a ellos porque fueron los que montaron el proyecto, ya luego nosotros empezamos a intervenir y fuimos a trabajar en un texto reajustado, y se le han presentado mociones y tal, pero entonces ojalá que podamos contar ese día con todos ustedes, ahí nos organizamos. Creo que Fabiola también nos va a acompañar para hacer un acto de presencia importante en la asamblea, no solamente nosotros, sino el resto de Concejos. E informarles que mañana estoy de vacaciones, solo el día de mañana para que lo tengan ahí en cuenta. ¿No sé si hay alguna consulta?

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no sé si tienen consultas?, ¿sí don Eduardo?

Eduardo Sanabria Robles comenta, Mari, preguntica, ¿se pudo coordinar la donación de lo que era el barniz que iban a donar un señor para el tótem?

Mariana Calvo Brenes comenta, yo le dije que lo trajera acá, sí, que le dijera que sí, que muchísimas gracias porque me escribieron por WhatsApp, que muchas gracias y que lo trajera acá y que ustedes se encargaban de, bueno, yo también les puedo ayudar, de aplicarlo, pero no me ha dicho nada más, entonces voy a volver a escribirle a la muchacha que ofreció, tal vez se le ha ido un poquito.

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, eso era. Muchas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Tal vez retomando un poco lo que decía Mariana, sobre los proyectos a futuro. ¿No sé si dentro de la Comisión de Cultura se ha pensado en la adquisición de toldos para las ferias?, porque solo tenemos aquel toldo verde, me parece, 2, pero tal vez hacer como... ya voy don Eduardo, tal vez conseguir unos 2 más, pueden ser blancos, ojalá con el logo de la municipalidad como para que sea más vistoso, ¿no sé si ustedes lo han discutido? ¿Sí don Eduardo?

Eduardo Sanabria Robles comenta, sí, lo que tenemos planeado era sí, unos toldos y aparte de eso, una tarima, tarima para todas las actividades que hay, una tarima que se pueda, yo estaba viendo ahí de un proveedor que las trae de, maneja eso. Pero sí estamos manejando eso, una tarima, para que la municipalidad tenga una tarima y 2 toldo más.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, adelante.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias, sino con la sugerencia de las observaciones que hace la intendencia hay de ponernos las pilas, ¿verdad?, en el tema de los proyectos y plazos. Efectivamente, la Comisión pensó en las



434 actividades que hay durante el año por parte de este municipio. La feria, la
435 independencia y el cierre de año que es el Festival de la Luz, y no tenemos tarimas,
436 entonces la tarima es fundamental para todos los eventos. Igual ya la renovación de
437 unos toldos, igual que sirve para todo, creo que la inversión que se hace o se va a
438 hacer es buena porque nos cubre a todos los que nos involucramos en la
439 organización de las actividades. Entonces, sí aprovechar, solicitarle a la intendencia
440 nos apoye en ese tema, porque es para todos, igual es para la comunidad, para el
441 pueblo, entonces eso sí ya lo teníamos contemplado. Y sí, a los compañeros de la
442 comisión, lo que dice la intendencia, ponernos a trabajar ya en esas fechas,
443 solamente.

444 Renato Ulloa Aguilar comenta, y otra consulta, ¿no sé desde la parte de
445 ambiente, don Edwin, y mezclándolo igual con lo que hablábamos la otra vez de
446 solicitarle al MOPT aquella orilla de calle que está por el Palí. ¿No sé si tiene alguna
447 novedad?, porque pensando también eso. Y, la otra pregunta es, ¿en qué términos
448 quedó donde estaba la parada antigua? Eso es tierra de... es derecho de vía.
449 Porque también podríamos hacer algo nosotros, es muy feo, o sea, no sé,
450 podríamos, pienso, si se hacen las dos islas que tienen allá, bueno, no, en la orilla
451 calle del frente del Palí y esa otra, que se puede hacer, ¿verdad?, un jardín, algo
452 con plantas que no requieran mayor inversión, tipo, no sé, sí, sí, aunque sea algo
453 que se vea más bonito que esa pared rosada fea que está ahí y lo otro, ¿verdad?
454 ¿Ajá?

455 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, efectivamente, aquí traigo la
456 información, señor Presidente, para que tomemos un acuerdito hoy. Hay que tomar
457 un acuerdo dirigido al Departamento de Inspección Vial y Demoliciones, que es el
458 departamento que le corresponde esos temas. Yo saqué fotos, la envié al
459 compañero ahí de ingeniería y me informó que mediante un acuerdo que se
460 especifique, ¿verdad?, qué es lo que se pretende, qué es lo que se quiere realizar
461 en esas bahías. Se le llama Bahía Zona Verde, y ellos mandan un inspector a
462 verificar. Sería que entonces en el acuerdo se ponga, que se coordine con la
463 intendencia y ellos mandan, hacen la valoración y luego nos mandan, la Unidad
464 Técnica, sí. Nos mandan la respuesta, entonces ahí está, nada más para efectos
465 de Alberto, yo mañana le averiguo concretamente dirigido al jefe del departamento.

466 Renato Ulloa Aguilar comenta, si quiere tomamos el acuerdo, ¿verdad? como
467 para no dejarlo ahí en el aire. Entonces, sería tomar el acuerdo dirigido al
468 departamento de Inspección Vial y Demoliciones para solicitar... ¿cómo lo
469 ponemos? es que no es adjudicación al Concejo, sería como solicitar... ajá. Si
470 quiere encienda el micrófono para que quede, ajá.

471 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, solicitar que nos colaboren en una
472 inspección, ¿verdad? a dichas bahías que están ubicadas en la ruta tal, en el centro



Cervantes, ya que nosotros pretendemos realizar ahí lo que usted acaba de mencionar, exactamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, sí, sería poner piedras grandes primero, pues para que no pasen los carros porque igual si no lo estropean y plantas así de bajo mantenimiento tipo palmeras o agaves, no sé, lo que no requiera como mayor cosa, pero que se vaya a ver bonito. Pero sí, una inspección, pero ¿con qué fin?, para que se nos permita realizar el... Es que lo que queremos hacer es que esas bahías nos permitan hacer ese proyecto de ambiente, lo que sería: colocar plantas ahí para que igual no se vea tan feo, porque lo que tienen ahora es un pateadero horrible donde se suben los taxis y pasan por encima y ponen el toldo que venden los plátanos los domingos y demás. Entonces, la idea es como darle vida a eso porque es el centro de Cervantes, que se vea bien bonito, que está bien, está sobre ruta 10, pero que sea agradable por lo menos... alguna idea, ajá, sí. Pero pongámoslo como tipo, no sé, jardín urbano, no sé, una cosa así, eso engloba muchas cosas. ¿Don Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, no, tal vez lo que subieron en el chat, más o menos así, ¿verdad? Lo que habían subido en el chat de la muni, como unas jardineras ahí. Sí, yo las vi muy bonitas y así se quita esa majadería. Pero lo que hay que ver, ¿verdad? eso hay que tomarlo en cuenta ¿verdad? del agua, eso tienen que tomarlo en cuenta porque tiene que tener un margen de error ahí por el día de mañana que lo lleguen a ocupar.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah sí, por supuesto, sí, sí. Entonces, tal vez como para ver, o no. Siento que tal vez no sea necesario tanto hacer unas jardineras en cemento porque si no quedarían horriblemente feas como las que tiene la iglesia, que parece un tanque. Entonces, sería mejor, yo digo, colocar piedras que evite que se suban los carros y eso sirve como barrera que va a cercar digamos las plantas que estarían por ahí, no sé cómo... que tengan fuerza porque aquí es un pedrón, no es que vas a poner una piedra ahí pequeñita y te la va a llevar en la bolsa, no, es una cosa grande de esas que sobran por aquí por Cervantes.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ¿se verá bonito?

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, pues es que tampoco podemos... pero no, accidente de que se suban, no sé.

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿qué le parece si los ponen en alguno de la, como punto en la Comisión de Obra Pública y lo deciden ahí? Tal vez Óscar les pueda asesorar un poquito en la parte urbanística, que se estila en ese tema, ¿verdad? de que no se pierda el tema de filtración, que sea armonioso con el paisaje, que no cause un accidente, que evite que la gente se siga parqueando ahí, ya como algo más integral. Y también que tenga que ver con más cosas técnicas, porque sí, gustos tenemos muy variados. El elemento de la piedra sí, identitaria



mente es muy bueno, vean que lo estamos incluyendo en diferentes puntos y ha sido bien recibido y gusta, y se entiende el objetivo de utilizar esta piedra que era pues muy tradicional el oficio en Cervantes, entonces tal vez, para no decidirlo acá, pedirle asesoría...

Renato Ulloa Aguilar comenta, la próxima semana, dentro de 15 días que tenemos otra vez reunión, tal vez como igual, verlo con él y todo. Sí sería como piedra en bruto, o sea, las piedras grandes igual. Yo creo que no tenemos que preocuparnos, Cristhian, tanto de que si va a causar un accidente o no. Yo creo que cada quien es responsable de decir...

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, claro que debemos preocuparnos, la seguridad primero.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, sí, por eso, pero es que yo soy responsable de mi seguridad y de la de mi familia.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, sí, pero es que puede un carro desviarse y causó un accidente más grave.

Renato Ulloa Aguilar comenta, en eso sí, pero tampoco tan catastrófico. Espera, porque tenía Adrián la palabra.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, está sobre la 10.

José Adrián Molina Vega comenta, no, nada más. Hace poco había unas piedras y desaparecieron por arte magia, entonces tendría que ser una piedra con un volumen que no se mueva. O una piedra, pintarla ahí de un color, no sé, no tiene que ser grande para que no la quiten, porque hace poco había unas y...

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, quizás una esfera. Sí, pero, no sé.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, pero hay jardines que funcionan así, digamos en el Lankaster tienen unos jardines que son más o menos sobre ese tipo, ¿verdad?

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ¿sobre carretera?

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, sobre carretera no, pero es que, si no, no vamos a hacer nada porque...

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, no, es que no se trata de hacerlo rápido, se trata de hacerlo bien.

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, tráete una idea para la próxima vez.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, sí, claro, apenas lo estamos tomando, no se moleste.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no, no.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, por favor.

Renato Ulloa Aguilar comenta, adelante.



Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias. No, tal vez Cristhian tiene fundamento, pero habría que preguntarles a las autoridades correspondientes si se pueden poner las piedras ahí.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí. Igual, armonioso y demás, nada más es como simplemente, tal vez no es la molestia, es que no podemos decir “no, y va a causar, y va a causar”. Estudiémoslo primero, lancemos la idea y vemos a ver cómo funciona. Entonces, igual don Edwin, si nos averigua el correo, mandamos a ver qué se puede hacer o qué podemos disponer, ¿verdad? de esa parte y adelante.

[Edwin Egidio Molina Casasola habla fuera de micrófono]

Renato Ulloa Aguilar comenta, ...invención en esa parte, y tal vez hacer 2 para traer un recibido. Listo, entonces igual quien esté a favor y, está bien, listo. Estaríamos entonces Alberto para que ahí que coordine con don Edwin.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Acuerda solicitar al Departamento de Previsión/Prevención Vial remitir información o colaboración para que la Junta Vial Distrital de Cervantes pueda intervenir 2 islas que están ubicadas sobre Ruta Nacional No. 10, concretamente en el centro de Cervantes frente al Palí, ya que, dichas islas están siendo invadidas por el servicios de taxistas informales y ventas ambulantes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no hay algún otro asunto de intendencia?, ¿no? Ya estamos. Bueno, perfecto, pasamos a dictámenes... ¿Juan Carlos? No, ok. Pasamos a dictámenes de comisión.

Mariana Calvo Brenes comenta, ahí nada más para cerrar la idea con algo más técnico que siempre he escuchado a Óscar, que habla de pacificar los espacios urbanos, ¿verdad? es lo que busca mejorar la calidad de vida transformando calles en entornos seguros y accesibles para personas, no sólo para vehículos. Implica revitalizar áreas públicas mediante vegetación, iluminación, diseño de calles completas y fomentar la cohesión social. Esto reduce velocidad del tráfico, delincuencia, crea comunidad, entonces definitivamente, ¿verdad?, y concuerdo con todos, la idea es pacificar este espacio, el puro centro de Cervantes, alrededor del tótem, ¿verdad? que, aunque es ruta nacional, tenemos que hacer el debido proceso, pero definitivamente ahorita se ve feo, no es amigable, ¿verdad? y nos genera muchos problemas. Entonces, con esta idea madurémola más y ténganla entonces presente para el tema de presupuestos, ¿verdad?, que podría ser como



587 el próximo proyecto de Concejo. Bueno, que ya empezó, ¿verdad?, por ejemplo,
588 con la intervención del tótem.

589 Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto, sí, que era en conjunto, darle
590 seguimiento, sí, sí, como por etapas, una tercera etapa.

591 Mariana Calvo Brenes comenta, exacto. Para que así lo que hagamos no
592 solamente sea como una acción puntual, “ah, puse bonito el tótem”, no, esa acción
593 forma parte de un proyecto que va a tener un impacto aún más grande, ¿verdad?
594 Entonces, esa, que nos vayamos moviendo en esa idea, que sea pues ahí en el
595 centro, que ¿cómo lo ponemos bonito? A eso sumamos el proyecto de paradas, se
596 va a arreglar la parada del centro de uno de los lados, ¿verdad? entonces, ya se va
597 convirtiendo en acciones que suman en una misma línea, entonces, ese impacto va
598 a ser mucho mayor.

599 Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo, entonces igual y bueno, invitados,
600 el lunes 21 de abril que tenemos la próxima sesión de la Comisión de Obra Pública.
601 Entonces, para quien quiera venir a igual a informarse sobre plan regulador, pero
602 también aprovechamos que está don Óscar López para que él nos dé una
603 visualización mayor y con ¿verdad? más criterios sobre esta intervención del
604 espacio. ¿Perdón?

605 Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias. Nada más para aclarar que el
606 lunes sería 20 de abril, martes sería 21, entonces ¿cuál de las dos fechas?

607 Renato Ulloa Aguilar comenta, el 20. Ah no, 21 ¿verdad? que son los, sí los
608 martes, lo dejamos, lo pasamos para martes, perdón.

609 Alberto Brenes Fonseca comenta, martes 21 perfecto, gracias muy amable.

610 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, listo entonces.

611 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, pero, si fuese martes nosotros seguimos
612 con las reuniones de cultura. Pero es que, vamos a ver, tal vez el martes que
613 tuvimos, ¿verdad? interesante el tema, ¿verdad? del plan regulador se necesitó más
614 tiempo, ¿verdad? Y claro, nosotros lo hicimos, como dicen, así como las bombas,
615 porque ya casi ya la otra semana es la actividad. Tal vez sí me gustaría que hubiera
616 más espacio, porque yo vi que tanto Francisco como, se me olvida el nombre del
617 señor, Óscar se quieren extender más y con toda la razón, ¿verdad? Entonces, es
618 un tema muy enriquecedor, pero se requiere más tiempo. No sé si fuera lunes o
619 fuera un jueves.

620 Mariana Calvo Brenes comenta, ellos pueden preparar... Creo que tal vez,
621 bueno, el día de ayer Óscar se quedó acompañando a Francisco, pero Óscar
622 desconocía la dinámica de la Comisión, ya Francisco lo tenía, un poquito más claro,
623 pero podemos prepararnos a sesiones de una hora, lo que podamos ver en una
624 hora, continuar la presentación, porque además recuerden que ellos están desde la
625 mañana también, entonces creo que con una hora podríamos ir avanzando porque



además es mucha información técnica para verla así como en una clase magistral de tres horas, no, entonces, sí lo entiendo que hizo falta ayer de efectivamente en la dinámica, pero creo que tal vez no habíamos preparado a Óscar para, ¿verdad?, él se quiso quedar y empezar la introducción, pero yo se los voy a dejar a ellos, claro, que trabajemos materia en una hora.

Renato Ulloa Aguilar comenta, en la primera reunión habíamos conversado o antes de la comisión verlo por etapas, entonces la primera comisión fue sobre el reordenamiento vial, es entonces una sesión porque ese no era tan extenso como el del plan regulador. El plan regulador lo habíamos pensado para tres sesiones de 3 horas, entonces para 3 semanas, ¿verdad?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, tal vez ¿verdad?, sigo de insistente, tal vez por aquello que sea amplie, porque entonces nosotros nos organizaríamos y entonces las reuniones de comisión las ponemos a las 7:30, porque acuérdesse que las tienen que ser transmitidas en hora oficial. Entonces por aquello, porque en veces uno dice que 1 hora, pero siempre en veces salen temas ahí, tal vez de 5, 10 minutos, entonces nosotros nos acomodamos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si a ustedes les queda bien, mejor dejan la de cultura 7:30pm, ¿les parece para ese martes?

José Adrián Molina Vega comenta, este martes que viene es la última comisión sobre la feria del chile, la que sigue del 21 sería la primera relacionado con septiembre, que es la semana cívica, entonces ¿no sé?, podemos, o cambiarla de día, no sé. Cambiémosla para jueves y dejamos martes solo la de Obra Pública.

Renato Ulloa Aguilar comenta, o la sesionan más tarde de manera que tampoco tengan que venir más tarde.

José Adrián Molina Vega comenta, sí, para que no pase lo de ayer.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no, como dijo Mariana y ahorita Renato, entonces ya a partir del martes vamos a entrar en Obra Pública con el tema del plan regulador, que es en 3 fases ¿de acuerdo?, en 1 hora. Ya queda estipulado que en 1 hora vamos a ver plan regulador 1, plan regulador el otro martes 2 y así nos vamos. Cultura, entonces podríamos jugarla así igual, ¿verdad? Después de Obra Pública. Y ya después podríamos variar, ¿verdad?, para darle espacio a Obra Pública, podríamos variar el horario del otro porque ya sería, ya sabemos que vamos el cronograma de la semana cívica, entonces ya lo tenemos mentalizado. Entonces, este martes quedamos igual, una hora plan regulador en Obra Pública.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, este martes no porque no tenemos, tenemos hasta el martes 21.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ok.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ajá.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, empezamos con plan regulador.



Renato Ulloa Aguilar comenta, plan regulador a las 6:00pm.
Edwin Egidio Molina Casasola comenta, Cultura sigue después.
Renato Ulloa Aguilar comenta, sí. 7:30pm.
Edwin Egidio Molina Casasola comenta, y después ya variamos Cultura para darle el espacio a Obra Pública.

Renato Ulloa Aguilar comenta, igual, yo creo que con 1 hora está más que suficiente porque como dice Mariana, ellos están aquí desde las 7:00 de la mañana, no viven aquí en Cervantes mientras se desplazan a los hogares, les va dando las 8, mientras llegan a comer ya y se acuestan, les dan las 9 para estar otra vez aquí a las 7:00 de la mañana. Creo que sería muy sacrificado si nos quedamos conversando mucho más de la hora, hora diez, pero ahí lo vemos, ¿verdad? dependiendo siempre de las dinámicas. Ayer funcionó muy bien, lo que pasa que sí don Oscar pues no tenía como en mente esta parte y pues se extendió un poco ahí el debate.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.



Administración 2024-2028



Comisión de Obras Públicas
Consecutivo: 2
Fecha: 7-4-26
Hora de inicio: 6:05 pm
Hora de finalización: 7:15 pm

Miembros presentes

Presidente de comisión

Secretaría de comisión

Concejales

Renato Ulloa
Magaly Chacón - Eduardo Sambría
Asesores: Adrián Molina - Juan Carlos Vega
Mariana Balvo

Invitados:

Francisco Castro - Oscar López

1-Asunto a tratar: Plan Regulador, Introducción, conocimiento y conceptualización de la organización del territorio desde el urbanismo y el desarrollo en Cervantes

(Breve descripción de lo que se solicita)



Dictamen:

1. Incentivar los procesos participativos de la población durante las diversas actividades y etapas del proceso de realización del Plan Regulador (visitas a los diferentes sectores del distrito/territorio)

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

Renato Ulloa Aguilar comenta, sin embargo, fue muy enriquecedor y tenemos, a partir de ese debate que vimos ayer, que lo que teníamos era asunto, era plan regulador, introducción, conocimiento y conceptualización de la organización del territorio desde el urbanismo y el desarrollo en Cervantes, que eso fue lo que trabajamos ayer. Bueno, estaba Magaly, Eduardo, Adrián, Juan Carlos y yo. Como asesor estaba Mariana, y los invitados fueron Francisco Castro y Óscar López. El primer dictamen, a la luz de todo lo que se expuso en esta primera introducción sobre el plan regulador, era que nosotros como gobierno local teníamos que incentivar los procesos participativos de la población durante las diversas actividades y etapas del proceso de realización del plan regulador, lo que conllevaría, por ejemplo, visitas a diferentes sectores del distrito, un trabajo más territorial, para que las personas comprendan ¿qué es el plan regulador?, ¿por qué tiene que existir el plan regulador?, y también muy importante que tenemos que socializar el plan regulador para que las personas se empapen y tengan mejor conocimiento. Y el otro dictamen era frente al proceso de reestructuración del plan regulador, a sabiendas que Cervantes cuenta, bueno, el cantón de Alvarado cuenta con un plan regulador, lo que se está haciendo una remoción del, bueno, una renovación, digámoslo así, para ir acorde al avance de los tiempos, porque ya una actualización, modificación sí, porque tiene como 10 años. Entonces, lo que, igual, nos solicitaban los compañeros de administración, sobre todo hacer ese equilibrio entre urbanismo y medio ambiente, porque no podemos pues gastar todo ni que uno sea en perjuicio del otro. Era justamente organizar estrategias de preservación ambiental, que es lo que acabamos de ver en lo que les propuse. Ustedes van a decir, “bueno, es que es algo pequeño, es un jardín”, sí, está bien, pero podemos hacer un jardín de polinizadores, que eso nos ayudó también con lo que es medio ambiente, cosechas, máxima que estamos en una zona agrícola, o simplemente pensando en un ambiente, no ambiente asociado simplemente a naturaleza, sino ambiente de expansión de las personas, que eso también nos puede servir. Entonces, lo vamos a ver más en detalle dentro de 15 días con el señor Oscar López. Entonces, le solicitaría, si fuesen tan amables, de aprobar el dictamen de Comisión, quien esté a favor de aprobar el dictamen de comisión del 7 de abril, entonces sírvase levantar la mano, igual en firme.



ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba el dictamen de la Comisión de Obra Pública del 07/04/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y pasamos ahora sí a asuntos varios. Empezamos, ¿sí?, ah bueno, listo don Edwin. Bueno, tiene el de Cultura. Perdón, es que yo estaba esperando el de Adrián, ¿cierto? Bueno.

José Adrián Molina Vega comenta, ya lo pasé para allá.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ya lo paso para allá. Ah bueno, está bien. Creo que está apagado don Edwin.



Administración 2024-2028



Comisión de Cultura
Consecutivo: #8
Fecha: Martes 7-4-26
Hora de inicio: 7:15 pm
Hora de finalización: 7:40pm

Miembros presentes

Eduardo Sanabria
Adrián Molina
Juan Carlos Vega

Presidente de comisión

Secretaría de comisión

Concejal

Asesores:

Invitados:

1-Asunto a tratar: Organización Feria del Chile
y la tortilla

(Breve descripción de lo que se solicita)



Dictamen:

- #1 Solicitar Carta a la fuerza Publica (teniente Valle)
- #2 Se suspenden los partidos de futbol.
- #3 proximo martes 14 Comision de Cultura, Con emprendedores.

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, aló. Muy bien, dice: Comisión de Cultura, consecutivo número 08. Fecha: martes 07/04/2026. Hora de inicio: 7:15 p.m. Hora de finalización 7:40pm. Miembros presentes: Eduardo Sanabria presidente, Adrián Molina secretario, y Juan Carlos Vega. Asunto a tratar: Organización Feria del Chile y la Tortilla. Básicamente fueron 3 acuerdos que se tomaron ahí. Cualquier cosita, Adrián que estuvo como secretario ayer hace alguna observación. El número 1) Solicitar carta a la Fuerza Pública al teniente Valle. El 2) Se suspenden los partidos de fútbol. Y el número 3) Próximo martes 14 Comisión de Cultura con emprendedores. ¿No sé si Adrián quiere agregar algo? Ese sería el informe de la Comisión de Cultura.

José Adrián Molina Vega comenta, no, nada más, el tema de la carta a la Fuerza Pública es porque se rechazaron los permisos, porque hacía falta esa parte, esa carta de autorización. Entonces, tomar el acuerdo hoy para enviársela y a más tardar mañana, ojalá, para que Joselyn presente el viernes otra vez los permisos, ese sería como el más urgente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, ¿en qué términos entonces solicitar la carta al teniente Valle diciendo? ¿Sí?

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, usualmente, gracias. Lo que se presenta es todo el plan de seguridad, el plan de residuos, el cronograma de la actividad del croquis, ¿verdad?, para que la Fuerza Pública se dé por enterada de la actividad, que es lo mismo que se hace con Cruz Roja y con bomberos. Entonces, siempre se requieren esas 4 cartas: Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública, municipalidad, el plan de seguridad, el Plan de gestión de residuos, el Croquis y con eso se paga la póliza del INS.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, perfecto, entonces eso sería. Quien está a favor igual de enviarle ¿perdón? ¿Adrián?

José Adrián Molina Vega comenta, la suspensión del partido fue porque los trabajos que están haciendo en la cancha del centro no quedan para esos días, entonces mejor tuvimos una idea de trasladarlos a la cancha de El Bajo, pero también tienen ya actividades programadas en El Bajo, entonces como que chocaba mucho, entonces mejor, la idea de traerlos acá era para que la gente estuviera ahí ¿verdad? y asistiera a la feria, pero mejor decidimos suspenderlos.



Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, de acuerdo. Entonces, igual solicitarle, bueno, remitirle toda esa documentación a Fuerza Pública para solicitar la carta, que ese sería, ahí ustedes lo ven con Alberto. No sé si Alberto ya tiene eso, el expediente completo para remitirlo, que ese sería el, igual, el primer acuerdo. Y el segundo sería... ¿ah?, no, no, estamos votando, ¿estamos para votar o estamos para...? No, estamos votando. Que era, votar este acuerdo para mandar la documentación a Fuerza Pública para solicitar la carta. Entonces, quién esté a favor. Sí.

ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Acuerda enviar el siguiente comunicado a la Fuerza Pública de Cervantes sobre solicitarles la respectiva carta para contar con la cobertura y el resguardo de los visitantes a la feria por parte de su dependencia para los días 18 y 19 de abril de 2026 para la feria del Chile y la tortilla de Cervantes autorizando dicha feria por parte de la Fuerza Pública y para el tema de permisos. Esta carta es necesaria nuevamente ya que se cambiaron las fechas por temas logísticos. La información correspondiente de la feria como: el plan de seguridad en el cual se mencionará el nombre de las personas que estarán encargadas de velar por la seguridad en ciertas zonas, por ejemplo, para las actividades de Presentación de banda en la cancha de básquet, la presentación de autos modificados (Car Animal Sound quienes estarán de 3:30pm a 5:00pm el domingo 19/04/2026), así como la música en vivo la cual se desarrollará en una tarima siendo los horarios el día sábado de 3:30pm a 5:00pm y domingo de 12:00md a 3:00pm. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, y el segundo es acoger el dictamen de la Comisión de Cultura. Igual. Ya ahora sí.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes Salas este Concejo: Aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales del 07/04/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, podemos pasar a los Asuntos Varios.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Renato Ulloa Aguilar comenta, empezamos con Adrián.



José Adrián Molina Vega comenta, nada más, para el próximo martes que tenemos la de cultura, que sería la última, es con los emprendedores que van a participar en la feria, temas de dudas o consultas que haya ahí relativo a eso. Hay 13 puestos, por decirlo, hay 13 emprendedores y 5 de Alvarado, bueno, de Pacayas, y 3 nuevos que contactamos hoy ¿verdad? entonces hay, con eso es lo que contamos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo. Don Eduardo, ¿algún tema vario? ¿No? ¿Andrea? ¿Cristian? ¿Alberto? ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, no, nada más recordarles a los compañeros y para coordinar con Alberto que el sábado tenemos la Comisión Especial Social a la 1:00pm acá. Esperamos pues la venida y la participación de las instituciones a las cuales se le envió la respectiva invitación, entonces para coordinar lo de las llaves para el edificio. Y si de aquí al sábado pues ya estuviera restablecido la situación que se está presentando acá del servidor, no sé cómo le llaman a esa cuestión, para poder transmitir la Comisión Especial en vivo. De antemano agradecerle a Adrián, a Eduardo, a Juan Carlos y al licenciado Sandoval por la presencia Dios mediante que vamos a tener y esperar que haya bastante gente acá. El otro asunto es para la intendencia municipal, tal vez para que le traslade la inquietud a Daniela, no sé si han visto a la entrada de la callecita que va para La Puente, que, a La Puente, sí, que los dueños de esos terrenos, ellos cortaron una franja, ¿verdad? y ahí se están ubicando, o a veces se está depositando material, ¿verdad?, del tajo. De igual forma se está utilizando también como para prácticas de manejo. No sé si han visto que la calle ya está sufriendo daños. ¿Por qué? Porque prácticamente el espaldón de la calle comienza a defectuarse ¿verdad?, por el traslado de maquinaria pesada, por el ingreso y salida de vehículos, porque ya no tiene ni acera, ni un cordón de calle. Entonces, al quitar ese pedazo de tierra y utilizarlo para esos fines, comienzan a afectar la calle. Tal vez que Daniela se pueda dar la vueltecita para que verifique. Y de igual forma, yo no sé hasta dónde es permitido pues utilizar esa franja que ellos tomaron para hacer ese tipo de trabajos.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí señor. Bueno, esa franja es propiedad privada porque lo que ellos hicieron fue correr la cerca de su propiedad. Si ustedes recuerdan el original, ¿verdad?, la cerca estaba más afuera y era el potrero donde tenían las vacas. Entonces, lo que ellos hicieron fue correr la cerca y técnicamente donde usted indica que efectivamente hay material, efectivamente se hacen prácticas de manejo, es propiedad privada, es de ellos, ¿verdad? La carretera como tal es la existente que está asfaltada. Ellos realizaron el asfaltado recientemente, no más de un mes. Reubicaron el paso de alcantarilla que había puesto, creo que lo había puesto CONAVI o el MOPT e invirtieron en reubicarlo y lo asfaltaron.



839 Entonces, en este momento la calle, si usted va don Edwin, está al 100%, porque
840 ellos sí lo hicieron hace, no sé, antitos de Semana Santa. Ahora bien, le entiendo
841 que la situación, también la comparto, es como extraño porque pareciera que es vía
842 pública, ¿verdad? No lo es. Y las condiciones en las que a ellos se les permitió o se
843 les autorizó, o no sé, ¿verdad?, las desconozco. En algún momento el propietario
844 vino a la unidad Técnica, ¿verdad Andrea?, y también solicité, si mal no recuerdo,
845 Alberto, igual me puede ayudar con eso, bajo qué convenio, ¿verdad?, se realizó el
846 tema de la apertura, la actividad económica, que tiene un impacto importante sobre
847 la red vial, ¿verdad?, si hay algún convenio que ellos de forma periódica le estén
848 dando mantenimiento a la calle, ¿verdad? Porque esto de asfaltarla lo hicieron de
849 buena fe, ¿verdad?, sin estar obligados por ningún convenio, pero sabiendo que la
850 operación de su actividad económica es la que le genera daños a la calle, ¿verdad?,
851 porque justamente en la entrada se le había hecho unos huecos grandes. Lo
852 subsanaron y eso sí es importante que consten actas, ¿verdad? El daño que se hizo
853 al ingreso o a la calle nuestra sí se subsanó y en este momento está en excelentes
854 condiciones el asfalto, ¿verdad? Ahí nunca ha habido cordón de caño, nunca ha
855 habido acera, que son mejores que sí se podrían hacer, ¿verdad? No sé con qué
856 espíritu nació, tal vez ustedes podrían convocarlo y se podría regular ¿verdad?, ese
857 convenio. Entiendo que los vecinos en su momento se reunieron con los dueños de
858 la empresa y definieron la donación de un terreno destinado para parque recreativo.
859 Ahí es un espacio que se ve enmallado, ¿verdad?, que sigue siendo propiedad
860 privada, al igual que lo que le comento, ¿verdad?, que lo que hicieron fue, esta era
861 el lindero oficial de su finca, que eso se puede revisar en SIRI y lo que hicieron fue
862 correr la cerca, ¿verdad? más adentro para que les quedara este espacio para que
863 se pudiera operar mejor, ¿verdad? Sí, sé que lo comentaron aquí en su momento
864 con el Concejo en turno y con la administración en turno, pero no hay nada que lo
865 respalde, ¿verdad? no hay nada que diga que se hizo un convenio, que ellos iban
866 a mantener la calle, o que, si va a hacer, como es tan ancho, una isla con su
867 señalización horizontal y vertical. Sí hicieron un muerto que los vecinos nos pidieron
868 que se mantuviera porque era muy útil, porque se reducía la velocidad. Sin
869 embargo, recuerden que para estos el CTP tiene que dictaminar, ¿verdad?, a qué
870 distancia se pone el muerto, cuáles el son las especificaciones técnicas del mismo,
871 entonces, sí se le solicitó que lo retiraran porque no pueden hacer un muerto sobre
872 una ruta pública sin ninguna asesoría y el debido proceso, eso sí se solicitó. Pero
873 más bien, y gracias por tocar el tema, a mí sí me gustaría que se pudiera convocar
874 a la empresa, que son bastante colaboradores y abiertos, pero que dejemos la
875 cancha bien definida, bien marcada, ¿verdad? ¿cuáles son los compromisos de la
876 empresa? ¿hasta dónde llegan las posibilidades de ellos?, ¿verdad? y la
877 responsabilidad nuestra, sabiendo que la actividad económica pues va a generar un



desgaste importante sobre la calle, el mismo que nosotros no le podemos hacer frente con tanta frecuencia, ¿verdad? Porque ustedes saben que nosotros invertimos en un camino cada 5 años aproximadamente. Entonces, sí sería bueno mandarles un acuerdo, convocarlos a la Comisión de Obra Pública, o no sé si a la Junta Vial, a donde ustedes lo crean importante para que se regule, porque sí, no, en este momento esas molestias, por ejemplo, el polvo o los carros, es una actividad en una propiedad privada.

Renato Ulloa Aguilar comenta, tal vez, no sé, sugiero antes de convocar a las personas sería solicitarle a la Unidad Técnica de Gestión Vial que tal vez nos haga como un histórico de ese proceso, porque sí, en algún momento se llegó aquí y recuerdo que se dijo, se les permitió para que ellos puedan pues hacer los giros mejor, ¿verdad? No, no, no consta porque no mandaron documento, ajá, nada más, simplemente pues se dijo así de boca. No, pero si en algún momento lo vimos acá que llegó y decía “no, es para que justamente abran bien la vuelta, puedan salir, que pueda entrar otro carro”, porque la calle era muy angosta y las vagonetas abarcan toda la superficie del ruedo, mientras que con esa parte que se le quitó a la orilla de calle, bueno, igual a la propiedad de ellos, un vehículo puede entrar por esa parte, otro puede salir, ¿verdad?, sin ningún problema. Pero, supongo que eso vino a Junta Vial, ¿no sé si te acordás?, por eso la importancia también de solicitarle tal vez a la Unidad Técnica, primero, el histórico para ver si ella nos puede.

Mariana Calvo Brenes comenta, no hay histórico.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no hay nada?, ¿nunca llegó a Junta Vial ni nada?

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿verdad? Nosotros como administración nos encontramos la realidad y lo recibimos en Junta Vial este día que él nos pidió autorización para el asfaltado, para asfaltar. Ese es el histórico que tenemos. De ahí en adelante, bajo qué condiciones se dio el permiso o si tenía que mediar un permiso, porque al final de cuentas es solo correr el lindero de mi propiedad, no hay nada más. Más bien es como convocar, ¿verdad? lo que tengo son como relatos orales, “el vecino dijo, hubo una reunión, pero yo no fui”. Ni siquiera he podido hablar con un vecino que haya estado en la reunión, ¿verdad? Solo como “me contaron, me dijeron, hubo una reunión con la empresa, quedaron en hacer el parque y no lo hicieron”, pero acá no consta nada oficial, al menos en Junta Vial no.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, bueno, perfecto, entonces ya a partir de ahí sí se podría convocar, ya es diferente, pero necesitábamos que quedara en actas. Entonces, tal vez no una Comisión de Obra Pública porque ahorita estamos con el plan regulador y todo lo demás. No sé si se podría tal vez invitar a una sesión unos 15 minutos, se expone ahí más o menos el caso, igual, conociendo de la actividad económica y demás, y sobre todo la problemática esta que, entiendo, hay



una parte que está en asfalto, otra parte que está en lastre, que es la que está, igual, creo que está llena de huecos y que la... sí, ya está, entonces para ver qué. ¿No sé don Edwin? tal vez después saca fotos y nos manda. Sí, sí, sí, mejor justamente. Y entonces... ajá. Sí, mejor para la próxima semana, porque de ser el caso, entonces tal vez se les podría invitar, porque al final de la historia es como “día, esta calle está llena de huecos, la muni no la arregla, pero no es cosa nuestra”. Entonces, mejor dejémoslo ahí en el tintero y lo expone la próxima semana. ¿Eso serían en varios?

[Edwin Egidio Molina Casasola habla fuera de micrófono]

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, señor, bueno, no puedo decirles cuánto tiempo porque no soy informática, ¿verdad? Y los que saben un poco de eso a veces se pone más complejo de lo que debería. Hoy sí se logró levantar el servidor, porque fue que se había caído. Pareciera que hubo un proceso de actualización, se cortó el internet, que hemos tenido muchos problemas, ya eso es un problema global de Teki, ¿verdad? entonces, esa caída en el Internet de Teki generó que nuestro servidor no se pudiese actualizar de forma debida y se cayó, ¿verdad? Se corrompió esa actualización y se hizo un problema más grave, ¿verdad? Entonces, desde el lunes estamos trabajando en el tema de solucionarlo. Ustedes saben que no tenemos a alguien encargado de TI de planta, ¿verdad? lo que complica las cosas aún más. Entonces, ya hoy se levantó, ya para mañana tenemos cajas, ¿verdad? abiertas. Y con lo del tema de las dietas, pues sí, yo les agradezco la paciencia, ¿verdad? porque si no hay servidor, no hay sistema, ¿verdad? y si no hay sistema de egresos, no se pueden hacer los cálculos y llevar el debido proceso para el pago de las mismas, ¿verdad? Ustedes saben que acá todo se maneja de forma digital, ¿verdad? no se maneja, por ejemplo, en efectivo que yo les pueda decir, “bueno, vamos a sacar el cálculo a mano y se los vamos a pagar en efectivo”, porque para sacar efectivo tendríamos que ir al banco 3 de los funcionarios de esta municipalidad, ¿verdad? porque no, nunca se maneja de esa forma, porque hay una trazabilidad de los movimientos, ¿verdad? ustedes entenderán, eso es un tema de seguridad. Entonces sí, Mery esperaría retomarlo, ya sería, creo que mañana, pero cuando el compañero que nos está ayudando con la parte de TI, porque ahora se levantó el servidor, pero ahora hay que configurar una a una las computadoras, ¿verdad? y eso no se hace así como en 5 minutos, ¿no? Entonces, sí les agradezco la paciencia por esta ocasión. Igual recordarles que el pago de dietas se comporta como el pago a proveedores, según lo que hemos consultado a departamentos legales y a auditores justamente, y lo que la Ley nos da para el pago de proveedores es hasta un mes, ¿verdad? obviamente no es el caso, ¿verdad? Pero se tenía que haber pagado el lunes, ¿verdad? bueno, miércoles 01, porque la última sesión fue 30, entonces realmente no han pasado tampoco muchos días, ¿verdad? Siempre



956 nosotros intentamos siempre, siempre, hacer las cosas expeditas, rápidas. Yo a
957 Mery siempre la admiro por eso, porque es muy ordenada y hace todo muy rápido,
958 pero nos genera a veces, por ejemplo, con los proveedores que quieren que les
959 paguemos ya, ¿verdad? subo la factura hoy y mañana paguen, o pasado mañana
960 también, y no, no funciona así, ¿verdad? Hay tiempos.

961 Renato Ulloa Aguilar comenta, de acuerdo, muchas gracias, entonces.
962 Tienen un ahorro ahí a fondo, tranquilos. El mes siguiente viene más grande.
963 Correcto. Juan Carlos, ah bueno, perdón, Adrián y después Juan Carlos o.

964 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, gracias señor presidente, tal vez volver
965 a incitar a los compañeros para la Comisión de Jurídicos que nos hace demasiado
966 falta, ¿verdad?

967 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, y ¿José?

968 José Adrián Molina Vega comenta, es que tengo que, convocamos Jurídicos
969 para mañana, jueves 9, el miércoles pasado, entonces no sé si estaba para el jueves
970 9.

971 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿a qué hora, a las 6?

972 José Adrián Molina Vega comenta, a las 6 sí, solo que digamos, bueno, yo
973 no puedo asistir, es que en la parroquia hay renovación de promesas matrimoniales,
974 entonces sí, me disculpo, pero sí está para mañana.

975 Renato Ulloa Aguilar comenta, y ¿lo que iban a revisar? perdón.

976 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, si no, igual, ustedes saben que
977 tenemos igual que Adrián esa actividad, entonces, chocó y la verdad que yo no
978 puedo venir mañana.

979 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno no, tranquilos, entonces
980 desconvocamos jurídicos y la podemos convocar tal vez para la otra semana, sería
981 ¿qué fecha? Ahí Alberto que es el de las fechas.

982 **Mariana Calvo Brenes comenta, yo les volví a mandar para jurídicos el**
983 **convenio con SINIRUBE, que me mandaron uno nuevo,** estaría el convenio con
984 Ecometrópolis, que es el que les mencionaba antes porque hicieron una modificación
985 por la municipalidad de Desamparados, entonces tienen que volverlo a revisar, y el
986 Reglamento de Adquisiciones de Proveeduría, entonces nuevos 3, no sé Alberto,
987 ¿qué más hay en Comisión de Jurídicos pendiente?

988 Alberto Brenes Fonseca comenta, que tenga aquí ahorita en mente lo del
989 Reglamento de uso de vehículo del Comité de Deportes, si no me equivoco, y si
990 algún otro tiene.

991 Renato Ulloa Aguilar comenta, Comité de Caja Chica podríamos verlo. ¿Por
992 qué no vemos el martes 14?, ustedes tienen Cultura, ¿verdad? ese martes. ¿A qué
993 hora? A las 6:00 porque es con los emprendedores. Ya los citaron, ¿verdad? Sí,
994 entonces, dejémoslo a las 6, ¿no sé si les parece a las 7 y vemos jurídicos?, porque



eso nos lleva por lo menos para ver, tal vez, aunque sea el Reglamento de uso de vehículos del Comité de Deportes. ¿No sé si les parece, martes 14? ¿Don Eduardo?

Eduardo Sanabria Robles comenta, en jurídicos hay un tema muy importante que fue la cita a los tribunales de ACAM que teníamos que responder y que nunca, nunca, bueno, Alberto estuvo llamando, hay un número que había y nunca pudimos contactar una cita, que nos daban tiempo tres días, bueno ya llevamos como dos meses después de esa cita, ¿no sé qué tanto estará ese tema? de si Alberto consiguió meterse a los teléfonos de ACAM, perdón, de los tribunales. Ese es un tema muy importante para jurídicos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, vea lo que tenemos, bueno, no, Reglamento de Acueducto ya está listo, ¿verdad?, ese sí. Reglamento de Operación Acueducto Municipal, si ya esto está. Ya están publicados. Sí, el de acueducto ¿sí?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, no, al de Acueducto le hace falta...

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿la segunda publicación?

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, al de Acueducto hace falta que Mery nos dé una información.

Renato Ulloa Aguilar comenta, esto no. Sí, aquí tengo el Reglamento para Funcionamiento y Cobro de Servicios de Aseo de Vías. Esto es de la muni. Vamos a ver otro reglamento que viene por aquí... Recaudación, contribución... esto es de la Cruz Roja. Esto es lo de ACAM. Buscar asesor legal... buen aquí, lo de la Gaceta... Porque lo que podemos hacer, en vista de la reunión de ayer, **ahí pongo autos a los que no pudieron reunirse**, ayer tuvimos la reunión con la gente de la Contraloría, igual, las señoras pues un poco intransigentes en el tema de que tenemos que nombrar un auditor, de por qué es que nos decantamos por nombrar una persona para Control Urbano y no un auditor, y dada esa situación, ellas estaban, pues planteando la posibilidad de sanciones administrativas, ¿verdad? al no haber auditor, porque dicen que lo que hay es debilitamiento del control interno, entonces, toda la discusión nos llevó a que podemos tener control interno cuando tengamos elementos para hacer Control Interno, pero ellas pretenden que tengamos auditor sin darle las herramientas al auditor, o sea, sin darle reglamentos, sin darle todo eso. Eso es músculo de nosotros, ¿verdad? y trabajo de nosotros. No sería del auditor que venga y nos diga, “vamos, voy a hacer un reglamento”, pero bueno, en fin, la idea es simplemente que nosotros les compartamos a ella lo que se ha hecho, ¿verdad? Porque, igual, se les comentó que colocamos el auditor a medio tiempo en el presupuesto, pero igual fue rechazado, “que no, que tiene que ser a tiempo completo por ser una municipalidad que tiene más de 600.000 unidades de desarrollo, que eran más de \$200.000.000”, entonces que tenemos que tenerlo a tiempo completo. Que en el dado caso de hacer control interno sería la administración quien tiene que designar a un subordinado que cumpla las y que



tenga el perfil de un auditor, que no tenemos tampoco. Pero nosotros, bueno, le decíamos justamente que, está bien, antes de nombrar el auditor decidimos hacer, bueno, aprobar el perfil de puestos, bueno, el Manual de Puestos, el Perfil de Puesto de Auditor, las Herramientas de Evaluación también, y ciertos reglamentos, entonces, podríamos también tratar de ver, por lo menos sacar reglamentos de aquí a agosto, los que sean, digamos Uso de Vehículos, Caja Chica, este del Acueducto que ahí dice “convocar a Meylin”, para poder igual mandarle insumos a la Contraloría, que, está bien, no tenemos auditor ahorita porque por cuestiones presupuestarias no se puede, pero estamos trabajando con elementos de Control Interno para que ellos, pues tal vez dejar ahí las sanciones como un poquito de lado. Porque me decía Mariana que ya en septiembre viene el presupuesto, ya se plantea para el 2027 la plaza a tiempo completo... en junio... ah bueno, entonces sí. Entonces se puede. ¿Alberto?

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias. Recordar que aún tenemos días hábiles para darle respuesta a la Contraloría sobre este tema y prácticamente para de hoy en ocho, 15 de abril, 16 de abril. Entonces, me parecería importante que, ya que se dio la reunión y demás con las personas de la Contraloría General de la República, tomar un acuerdo hoy de cómo se va a dar esa respuesta.

Renato Ulloa Aguilar comenta, igual, lo que estábamos pensando era decirles, ¿verdad? después de la reunión esta que tuvimos, que nosotros desde el Concejo, pues estamos trabajando para facilitar o contar con las herramientas justamente que nos permitan contratar a un auditor. Entonces, ahí le ponemos el Concejo en el 2000, no sé, 2023, sí, como una línea de tiempo, 2024, que fue que iniciamos, que empezamos igual con la cuestión del Manual de Puestos se abogó a la realización del Manual de Puestos. 2025, Aprobación del Perfil de Auditor, ¿verdad? que eso viene con el Manual de Puestos. ¿Ah?, sí, de Comisión. Sí, entonces, tanto Comisión de Jurídicos trabajó en Manual de Puestos. Se aprobó el Manual de Puestos. Se publicó el Manual de Puestos. Se trabajó en el perfil del auditor. Se trabajó entonces en los Reglamentos tales, que ahí tal vez Alberto puedes hacernos como el recuento. Si quieres, lo puedes hacer desde una línea del tiempo, aunque no sé qué tan favorable sea la línea del tiempo, porque tal vez habrá momentos que estén vacíos y que ellas vean mucha distancia. O, lo podemos dejar en años. Ok, entonces lo dejamos así en años. 2024 se hizo el Manual de Puestos...

Mariana Calvo Brenes comenta, o sea, vamos a ver. Lo que les dije ayer en la reunión, ustedes están haciendo bien el trabajo, ¿verdad?, es un tema de estrategia, como bien se los dijo Renato, ¿verdad?, o sea yo, “esto es una casa” dijeron, claro, en una casa usted va a priorizar, por ejemplo, construir la cocina porque usted come todos los días, ¿verdad? a hacer la sala de juegos, que es básicamente lo que nos piden hacer, ¿verdad? Entonces, la estrategia, ¿verdad?



como tal, ahí se puede incluir, responde a una planificación de fortalecimiento institucional, el eje de fortalecimiento institucional del Concejo Municipal de Cervantes, ¿verdad? Porque tampoco es como de forma antojadiza que ustedes vengan a imponer priorizar algo, tiene que ir con base en los Planes de Trabajo, ahí está el Plan de Desarrollo Humano Local, está el PEM, está el Plan Operativo Anual. Además de eso, ustedes encuentran una institución que no tiene el andamiaje necesario para realizar un buen nombramiento, para encontrar la idoneidad de la persona que ocupe el puesto de auditoría ¿Por qué? Porque ni siquiera hay un Manual de Puestos Aprobado, ¿verdad? Entonces, se trabajó con el humilde apoyo que les pude dar, bueno, en conformar ese manual y actualizarlo. Ustedes hicieron la debida revisión en 2 sesiones de Gobierno y Administración, se aprobó. Luego, ustedes también creo que habían pedido proyecciones presupuestarias, que Mery les había explicado el porqué, ¿verdad? porque no fue que ustedes dijeran, “ah bueno, no alcanza y ya”. Creo que en una sesión nos sentamos con Mery a explicar la carga presupuestaria que implicaba y el perfil, ¿verdad?, que iba a tener una auditoría, un auditor, las herramientas y, eso, por un lado, que es la estrategia A, o la tarea A de nombrar al auditor. Pero, por otro lado, que me parece todavía más importante, que es la línea B, como a sabiendas de la importancia de un Control Interno este Concejo, en conjunto con la administración en los pasados 2 años, hemos hecho “a, b, c y d” en relación con el control interno, que no ha sido poca cosa, ¿verdad? Todos los reglamentos o todos los procedimientos, que si bien, tenemos que elevarlos a que estén plasmados en un manual, pero el hecho de que nosotros nos hemos estipulado cronogramas para la presentación presupuestaria, que hemos estipulado plantillas. Lo que yo les estoy diciendo ahorita eso es Control Interno. Me presenten, no una idea, me lo presentan con la plantilla de presupuesto. Cumplimos el cronograma de ejecución, de la planificación. Hacemos la debida modificación en la fecha tal, tal. No le puedo pagar las dietas en efectivo porque resulta que eso iría en contra del proceso. Eso es hacer Control Interno. ¿verdad?, entonces, evidenciar como esta institución, claro que hace control interno, los Reglamentos de Vehículos, ¿verdad? el tema de Pagos de Dietas, y hay otro montón que yo sí creo que tendría que estar plasmado. Porque la posición de ellos es muy simplista, “no hay auditor, no han hecho nada”, “no hay auditor, no hay control interno”. No somos municipalidad, ¿verdad? porque bien lo dijeron enfáticamente, “no, ustedes no son municipalidad, entonces, somos un desorden”. Y no es así, esta institución es seria y es responsable, y lo hemos sido desde el inicio.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, correcto, y sobre todo la parte presupuestaria que yo les decía, diay, es que no tenemos presupuesto, ¿de dónde vamos a agarrar?, y ellas, “pero es que el presupuesto de la municipalidad de

1112 Alvarado...” y yo, ajá, sí, está bien, pero la Municipalidad de Alvarado no nos da una
1113 peseta, o sea, no puedo ir a meterle mano a las arcas de la Municipalidad de
1114 Alvarado, o sea, yo tengo que trabajar con los 700 millones que tenemos y no nos
1115 alcanza. Pero eso era lo que no entendían ellas o no quisieron entender. Entonces,
1116 de ahí la importancia, tal vez, ya voy Juan Carlos, tal vez Alberto, mandarles eso,
1117 ponerles toda la cronología con lo que se ha hecho y lo que está por hacer, que nos
1118 queda, el Reglamento para el Comité de Deportes, Adquisiciones, Reglamento...
1119 vamos a ver de Caja Chica, que era el que estaba también. El Reglamento para
1120 regular, y el funcionamiento y el Cobro de Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos,
1121 eso también, que era como los que tenemos pendiente aquí. Sí, nada más esos por
1122 el momento. Y el de Viáticos también, creo que estaba por esta parte, y enviárselos
1123 y decirles igual que en el próximo o en los meses venideros... Ah, bueno, sí,
1124 entonces en esa parte, sí. Sí, y de igual manera se podría mencionar, por ejemplo,
1125 porque ellos dijeron que el auditor de Alvarado puede venir aquí a auditar “el
1126 universo municipal”. Ajá.

1127 Mariana Calvo Brenes comenta, cuando ellos se refieren, perdón, a que
1128 puede auditar únicamente el universo del cantón de Alvarado, justamente es el
1129 ejercicio que se hizo con el Presupuesto ¿verdad? Cuando la auditora empieza a
1130 auditar el todo el presupuesto donde va el nuestro, ¿verdad? ella no nos puede
1131 exigir a nosotros, o no nos puede venir a auditar el proceso interno de este Concejo
1132 por un tema de autonomía, ¿verdad? porque somos un gobierno local, somos un
1133 Concejo Municipal de Distrito, ustedes son un órgano colegiado, ¿verdad?
1134 Entonces, ella sabe cuáles son sus limitaciones. Sin embargo, en ese universo,
1135 nosotros también nos mojamos porque nos tenemos que apegar a las directrices
1136 que estipule esa auditoría del eje de presupuesto. Recuerden que auditar, auditan
1137 todo, manejo de activos, de procesos internos, bueno, son un montón de cosas que
1138 hace un auditor, ¿verdad? Entonces, en el de presupuesto es justamente lo que ella
1139 se refiere, ¿verdad? que ellos pueden auditar el universo, ya lo están haciendo. Ya
1140 estamos haciendo control interno en ese universo presupuestario.

1141 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, entonces tal vez agregar que como parte
1142 del Control Interno también tenemos el Control Presupuestario que se realiza por
1143 medio de la auditoría de la Municipalidad madre, como definen ellas. Entonces, tal
1144 vez agregar toda esa parte ahí. Y, que estamos trabajando en lo otro que sería:
1145 Acondicionamiento de espacio físico para recibir al auditor. Captación de recursos
1146 por medio de los diferentes departamentos. Que se procedió al nombramiento de
1147 un encargado de Control Urbanístico que nos va a generar más recursos, que nos
1148 permita sostener el auditor en el tiempo también. Entonces, como para hacerles ver
1149 todo eso y mandárselo así y ver que nos responden. Pero ¿no sé por qué decís que



1150 todavía tenemos tiempo?, ¿es a partir de la reunión de ayer o a partir de la última
1151 misiva que llegó?

1152 Alberto Brenes Fonseca comenta, a partir de la última misiva de ellos, que
1153 habían indicado 15 días hábiles para dar respuesta.

1154 Renato Ulloa Aguilar comenta, igual, entonces si todavía estamos, pero igual
1155 lo podemos votar hoy y se va cuando lo tengas listo. Sí, entonces no sé si quieren
1156 agregar algo más para responderles a estas señoras de la Contraloría, sí, ah bueno,
1157 don Juan Carlos y que tiene pendiente y don Eduardo después.

1158 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, se resintió. No, es muy interesante todo
1159 eso, ¿verdad? de la charla que tuvimos con las señoras, ¿verdad? Muy prepotentes.
1160 Me llamó la atención que pareciera que solo nosotros no tenemos auditor, pero
1161 Alberto el compañero decía “pregúnteles”, pero, no lo dejaron hablar a usted, menos
1162 a uno, y para hacer una pregunta, vea todo el camino que hay que recorrer. Sí, por
1163 eso me llamó la atención, yo te dije después de todo que activar esa comisión y tal
1164 vez ir tocando los reglamentos del auditor, van diciendo, bueno, también vamos ahí
1165 por ese camino para que se queden tranquilas.

1166 Renato Ulloa Aguilar comenta, y tal vez mencionar justamente eso, que en
1167 las próximas semanas estamos entre lo que vamos a comisionar en Jurídicos están
1168 esos reglamentos, ¿verdad? de lo de Adquisición, lo del Uso de Vehículos, lo de
1169 Caja Chica, que, ellas tendrán que entender que los reglamentos pues llevan su
1170 proceso de comisión, su proceso de publicación en la Gaceta, sus 2 procesos de
1171 publicación, entonces, que eso va a demorar, que por eso estamos justamente
1172 tomando las previsiones del caso para una vez que esté instalado el proveedor
1173 pueda tener los elementos necesarios para ejercer el control interno y la supervisión.
1174 Si no sería, pues sin nada, ¿verdad? Ahora sí, don Eduardo.

1175 Eduardo Sanabria Robles comenta, digo que también agregar que
1176 mejoramos la transmisión en vivo para que la comunidad vea las transmisiones de
1177 todo lo que se habla aquí. Puede ser también, ¿no?

1178 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, porque eso ya es otra Ley, que sería la
1179 Ley de Transparencia, entonces ya eso no entraría en el control. Ajá, sí, porque sí,
1180 entonces ahí sí, ya después, capaz que nos regañen otra vez. Lo mejor es que
1181 decía, “pero vaya, busque el Reglamento, estúdielo”, yo -sí, pero dígame ¿cuál?, yo
1182 creo que usted no se lo sabe tampoco-, me dio la impresión de. Pero bueno, en fin,
1183 es parte de bailar con la más fea. Bueno, eso, por una parte. Entonces igual quien
1184 esté a favor de mandar igual la comunicación a la Contraloría, y en firme.

1185 **ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de**
1186 **Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales**
1187 **propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo**
1188 **Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y Cristhian Antonio Brenes**



Salas este Concejo: Acuerda informar a la Contraloría General de la República que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes (CMD Cervantes) se encuentra trabajando para contar con las herramientas justamente que nos permitan contratar un auditor. Este nuevo Concejo cuando inició en el 2024, inició con la elaboración del Manual de Puestos, posterior en Comisión de Jurídicos se aprobó el Manual de Puestos del CMD Cervantes y se publicó el Manual de Puestos. En el 2025 se inició el trabajo de la creación del perfil para el Auditor Interno. Para temas de control interno, se ha trabajado en los reglamentos internos. Dicha estrategia responde a una planificación de un fortalecimiento institucional, el eje es el fortalecimiento institucional del CMD Cervantes. Este Concejo se encuentra con una institución que no tenía el andamiaje necesario para realizar un buen nombramiento para encontrar la idoneidad de la persona que ocupe el cargo de auditor interno, porque no había tan siquiera un Manual de Puestos aprobado por lo que sí se ha trabajado en las bases de la realidad del Concejo. Asimismo, el Concejo solicitó al departamento de presupuesto proyecciones presupuestarias para analizar la carga presupuestaria y el perfil de una auditoría. En estos últimos 2 años este Concejo en tema de Control Interno ha trabajado en reglamentos y/o procedimientos. Como Concejo nos hemos estipulado cronogramas para la presentación presupuestaria, también hemos estipulado plantillas (esto es control interno). Ejemplos de control interno: cumplimos el cronograma de ejecución, de la planificación, hacemos en las debidas modificaciones en fechas establecidas, no se pagan dietas en efectivos porque va en contra del proceso (tema de pago de dietas), reglamentos de vehículos. Lo anterior es lo que se ha hecho. Actualmente, lo que está pendiente de hacer: Reglamento del Comité de Deportes, Plan de adquisiciones, reglamento de caja chica, Reglamento para regular el funcionamiento y cobro de aseo de vías y sitios públicos, Reglamento de viáticos los cuales en los meses venideros. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Renato Ulloa Aguilar comenta, y lo otro que me queda pendiente, porque ya estamos 8 de abril, se acuerdan de que doña Joselyn Sáenz ella nos había propuesto una reunión para el mes de abril, que era la diputada del Frente Amplio. Ya hoy recibieron las credenciales, entonces creo que sería pues hacerle un recordatorio para ver si nos puede brindar esa reunión, según lo que ella nos había comunicado que para abril ya estaría con mayor posibilidad para ver cuándo la podemos realizar, porque ya sabemos que en mayo los perdemos, ¿verdad? Ya empiezan allá. Y, no sé, don Edwin, si usted habló con Salvador, porque Salvador



1227 dijo que cuando él lo invitamos acá, él no podía venir porque andaba fuera del país,
1228 que usted nos comunicó que posteriormente, pues él nos ofrecería un espacio.

1229 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ustedes me indican nada más, ya
1230 hoy recibieron las credenciales como diputados, ya son diputados electos
1231 oficialmente, asumen funciones el primero de mayo y nada más me indican y yo me
1232 comunico con él.

1233 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, perfecto, está bien. Si no que, igual,
1234 que él nos indique una fecha, si, si y tal vez igual que mande la comunicación para
1235 hacer la reunión. Va a ser, quizás a menor escala, no como el conversatorio que
1236 tuvimos la última vez, porque sería más, así como un cara a cara con ellos dos,
1237 ¿verdad? ya no con el resto de los invitados. Entonces eso, por un lado. Tal vez
1238 Alberto nos ayuda con el correo para enviárselo a doña Joselyn recordándole y yo
1239 también le voy a escribir para ver cómo estamos ahí. ¿No sé si tienen algún otro
1240 tema o vario o no?

1241 **Artículo VII:** Cierre de sesión.

1242 Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, entonces agradecerles por la
1243 presencia y nos vemos de hoy en ocho. Al ser las 7:26pm damos por concluida la
1244 sesión número 14.

1245

1246 Al ser las diecinueve horas con veintiséis minutos se cierra la sesión.

1247

1248

1249 Renato Ulloa Aguilar
1250 Presidente

Alberto Brenes Fonseca
Secretario de Concejo